

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Corrección de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. UYT		
SUS. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
DEPUTAC	\$	
ANOT POR	\$	
IMPUTAC	\$	
DEDUC DTO	\$	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
JUNTA DE VECINOS 5-R PUERTAS DEL VALLE  
LA SERENA  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10350  
SANTIAGO, 19 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
28 NOV 2014  
OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0410143236539	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	743.760.-
	LA SERENA	

Unidad  
Administradora de Fondos JUNTA DE VECINOS 5-R PUERTAS DEL VALLE

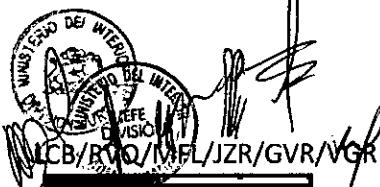
- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO

Subsecretario del Interior



7290891



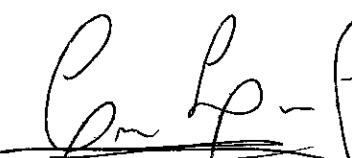
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 916-K  
FECHA 19-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.444.626.133
3.= Saldo	2.879.658.867
Compromiso presente documento : N° 10350, fecha 19.11.2014	743.760
Saldo Disponible \$	2.878.915.107

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social



**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO DE VAJILLA	7	\$ 17.990	\$ 125.930
BATERIA DE COCINA	1	\$ 11.990	\$ 11.990
JUEGO CUCHILLERÍA	7	\$ 13.890	\$ 97.230
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 48.990	\$ 48.990
MICROONDAS	1	\$ 44.990	\$ 44.990
COCINA	1	\$ 169.990	\$ 169.990
MUEBLE COCINA	1	\$ 69.990	\$ 69.990
SILLAS	35	\$ 4.990	\$ 174.650
			\$ 743.760

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/VGR

